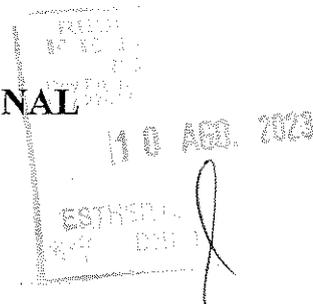


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



RESOLUCION GERENCIAL SUB REGIONAL
N° 211 - 2023-GRA/G

Nuevo Chimbote, 09 AGO. 2023



VISTO:

El Memorándum N° 354 -2023 – REGION ANCASH/SRP/G., del 09 de agosto del 2023, donde designa al **ABOG. RENZO MIKE ALVA CARRANZA** en el cargo de JEFE DE ASESORIA JURIDICA, de la Unidad Ejecutora De la Gerencia Sub Regional el Pacifico y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo señala el artículo 159 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Ancash, las Gerencias Sub Regionales se constituyen territorialmente en órganos desconcentrados del Gobierno Regional, responsables de ejecutar acciones de desarrollo en sus respectivos Ámbitos Jurisdiccionales,

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 204 -2023-REGION ANCASH/SRP/G., de fecha 07 de agosto del año 2023, se acepta la Renuncia al **ABOG. JOSE EDGAR BUIZA SANTOS** como jefe de confianza en la Jefatura de Asesoría Jurídica de la Unidad Ejecutora Sub Región Pacífico, por razones de carácter institucional;

Que mediante el Informe N° 332-2023-RegionAncash-SRP- SGAR/RRHH, indica que de acuerdo a Ley N° 31419 y Ley N° 30057, establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el Acceso Y Ejercicio De La Función Pública, por lo que el **ABOG. RENZO MIKE ALVA CARRANZA**, Reúne El Perfil Para Desempeñar DE JEFE DE ASESORIA JURIDICA, de la Unidad Ejecutora Sub Región Pacífico, **BAJO EL REGIMEN DE CAS FUNCIONAL**.

Que con Memorándum N° 354 -2023 – REGION ANCASH/SRP/G., del 09 de agosto del 2023, la Gerencia Sub Regional el Pacifico, solicita la emisión del acto resolutorio para la designación al **ABOG. RENZO MIKE ALVA CARRANZA EN EL CARGO DE JEFE DE ASESORIA JURIDICA**, de la Unidad Ejecutora Sub Región Pacífico. del Gobierno Regional de Ancash.

Que, con los vistos de las diferentes Sub Gerencias, y en uso de las facultades conferidas por Ley N° 27783-Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus Modificatorias y demás normas conexas Resolución Ejecutiva Regional N° 41-2023- GRA-GR, de fecha 13 de enero del 2023.

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR ACEPTADA LA RENUNCIA, a partir de la fecha, al **ABOG. JOSE EDGAR BUIZA SANTOS** COMO JEFE DE ASESORIA JURIDICA de la



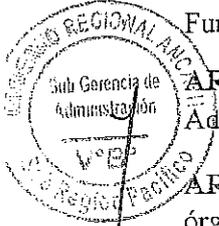
Unidad Ejecutora Sub Región Pacífico, agradeciéndole por los servicios prestados a favor de la Institución, quien a su vez deberá proceder a entregar toda la documentación y margesi de bienes a su cargo.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR COMO JEFE DE ASESORIA JURIDICA DE LA GERENCIA SUB REGIONAL EL PACIFICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH AL ABOG. RENZO MIKE ALVA CARRANZA, con DNI N° 45230825, la misma que surgirá efecto a partir del 10 de agosto del 2023, con las atribuciones y responsabilidad que le otorga el Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF), y el Manual de Organizaciones y Funciones.

ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Oficina de Recursos Humanos Y Sub Gerencia de Administración y recursos el cumplimiento de la resolución.

ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente resolución a las partes interesadas y demás órganos administrados de la Sub Región Pacífico, para los fines de Ley

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



GERENCIA SUB REGIONAL
EL PACIFICO
Juan Andrés Bustamante Encinas
ING. JUAN ANDRÉS BUSTAMANTE ENCINAS
GERENTE
CIP 48890

